

Seminario permanente Antropología de Género



Participación en la Marcha del 8 marzo 2022, junto al grupo de Cultura UNAM

La antropología desde su nacimiento ha estado comprometida con la construcción del conocimiento en torno a las diferencias sexo-genéricas de las sociedades y civilizaciones humanas; ha indagado y reflexionado desde el ámbito de lo biológico y cultural para abordar la compleja relación histórico-social entre hombres y mujeres, mediada por el poder patriarcal que se traduce en dominación, exclusión, rezago y desigualdad. Todos éstos son tópicos de reflexión

del feminismo y de los estudios de género que han dado cuerpo a la teoría de género contemporánea.

En tal sentido, el seminario permanente Antropología de Género se instituyó en septiembre de 1991 y, desde entonces, ha funcionado de forma ininterrumpida hasta el día de hoy. En un inicio se integraron las voces más autorizadas sobre el tema desde el ámbito de la antropología: Mercedes Olivera, Marcela Lagarde, Martha Lamas y Lourdes Arizpe quienes fueron convocadas para establecer un espacio académico propicio para avanzar en una propuesta académica universitaria desde la antropología mexicana. Desde sus comienzos, el seminario sostuvo un diálogo constante con académicas de la talla de Graciela Hierro, Patricia Corres, Gloria Careaga, Sylvia Marcos, Pilar Alberti, entre muchas otras más. En estos diálogos también han contribuido investigadoras fuera de la UNAM, tanto extranjeras como nacionales pertenecientes a entidades como el gobierno de la Ciudad de México, cuyo trabajo distinguido a cargo de María Jiménez arroja a un amplio grupo de estudiantes, mujeres y hombres jóvenes interesados en contar con un cuerpo teórico-metodológico con el cual consolidar los estudios de género en torno a la construcción social de la diferencia sexual.



Recuerdo de la Dra. Estefanía Chávez conferencista de La ciudad y sus actores

En este recorrido hemos integrado la conversación de nuestro seminario para comprender la compleja relación entre hombres y mujeres sostenida por la heterosexualidad normativa y obligatoria que impone el poder hetero-patriarcal. Hemos abordado los temas de

inclusión, diversidad y equidad de género para arribar a la igualdad en todas sus dimensiones. De forma paralela, se ha transitado por la investigación sensible en torno a los estudios de las masculinidades, incluyendo las nuevas masculinidades. Además de atender la temática de la diversidad sexual de las comunidades LGBTTI+ que reivindican igualdad laboral y no discriminación, así como los feminismos indígenas de las mujeres zapatistas. En este espacio, se han suscrito los acuerdos de la Convención Interamericana de Belem do Pará (1994), los cuales demandaron el establecimiento legislativo a nivel nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, pues constituye una violación a los derechos y libertades fundamentales.

Cabe recordar que a partir de los acuerdos del Congreso Universitario (1986), se demandaba contar con un sustento teórico-metodológico para consolidar el área de Humanidades y Ciencias Sociales y se buscaba el establecimiento de diversos grupos de investigación y acciones administrativas que facilitaran las interacciones entre los diversos sectores universitarios con perspectiva de género. Desde entonces, en nuestra casa de estudios, se ha tomado conciencia de la enorme responsabilidad histórica que tiene la Universidad en la construcción social de la igualdad entre hombres y mujeres junto con la amplia gama de las identidades de la diversidad sexual.

Asimismo, hemos acompañado a través del PUEG, desde 2004, el desarrollo del Proyecto Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en la UNAM, con el objetivo de “disminuir las asimetrías, la discriminación y la marginación por género en la UNAM y establecer la equidad de género dentro de todas las estructuras académico-administrativas, en sus poblaciones, prácticas, procesos y funciones sustantivas”, tal como quedó establecido en el documento básico para el fortalecimiento de la política institucional de género de la UNAM, suscrito por la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario.

En tal sentido, el Consejo Universitario, a través de sus comisiones junto al pleno, aprobó en el 2020 la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género. Esto fue el resultado de un trabajo decisivo y proactivo que avanzó en el campo jurídico, impulsó las reformas a nuestra legislación universitaria y derivó en el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género en la UNAM. Se integró así el reconocimiento y promoción del respeto a la diversidad sexual en todos y cada uno de los espacios universitarios. Además, se hizo saber que la diversidad sexual



Festejando la Conferencia de la Dra. María Jiménez ante el Seminario Permanente de Antropología de Género

requiere ser aceptada y respetada por la sociedad, a fin de superar la marginación, la violencia y el machismo que estigmatiza a determinados grupos y personas a quienes se les impide que gocen plenamente de sus derechos fundamentales.

El ejemplo de las, los y les jóvenes activistas universitarios, tanto de la cuarta ola y sus representaciones en las olas morada y verde, constituye formas manifiestas de acción colectiva que denuncian la violencia de género, demandan equidad y respeto a los derechos humanos de las personas más allá de su elección de género. Todo esto nos ha llevado a reflexionar en torno a la inequidad y a cómo aprender a no negociar ni asumir la dominación del poder heteropatriarcal que ha invisibilizado a los actores en la construcción de la sociedad. Una perspectiva desde la justicia y la paz es fundamental en la construcción de la ciudadanía a nivel individual y colectivo para acortar brecha hacia una sólida democracia a la cual no podemos abdicar, porque eso sería renunciar a nuestros derechos. Estos derechos se ejercen desde nuestro cuerpo, prolongándose hasta las urnas y las curules. Para las, los y les participantes de nuestro seminario queda claro que no puede haber humanidad sin diversidad.

En el marco de la pandemia (marzo de 2020, 2021 hasta el día de hoy 2023), hemos sesionado de forma virtual, el primer miércoles de cada mes, de 5 a 7 pm, vía zoom; hemos avanzado así en la conversación académica y expuesto resultados de investigación que sirven al

fortalecimiento del conocimiento desde diversos ejemplos. Mostramos, entre otros temas, las profundas desigualdades de género y el importantísimo papel de las mujeres y de todos los individuos por igual en la sociedad, respecto a las cargas de tareas, cuidado y organización económica de las unidades familiares, así como a las estrategias seguidas ante la pérdida del trabajo y, lamentablemente, ante la violencia que se ha vivido y se vive en amplios sectores sociales, al acecho de las normas patriarcales. Así, los académicos, tesistas y posdoctorantes hemos compartido avances de investigación, interpretación y conclusiones, todos ellos relevantes para pulsar el acontecer social en México y para precisar la tarea de la inclusión de género en los procesos de construcción social. En ese sentido, el desafío sigue siendo a la inteligencia universitaria para la construcción de puentes de comprensión y acción que orienten políticas públicas eficaces para abatir la desigualdad y las brechas de género en nuestra sociedad.

Dra. Ana María Salazar Peralta

Coordinadora del Seminario

Instituto de Investigaciones Antropológicas

Revisión: Valeria Benítez, Coordinación de Comunicación, IIA